



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Luis SANTAMARÍA RUIZ, D. Miguel Ángel JÉREZ JUAN, Dña. Isabel María BORREGO CORTES, D. Jaime Eduardo de OLANO VELA, D. Carlos ROJAS GARCÍA, D. Javier MERINO MARTÍNEZ, D. Vicente BETORET COLL, Dña. Ana VAZQUEZ BLANCO y Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, Diputados por Valencia, Baleares, Murcia, Lugo, Granada, La Rioja, Orense y Badajoz pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**

Dado que el Real Decreto Ley 463/2020 de 14 de marzo, por el que se aprueba el Estado de alarma habilita al ministerio de Sanidad a dictar las medidas luchar contra la crisis generada por el Covid-19 y entre las cuáles se encuentra la Orden SND/261/2020 de 19 de marzo para la para la coordinación de la actividad profesional de los miembros de los cuerpos de funcionarios regulados en el libro VI de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial durante la vigencia del mismo y en el que se detalla que: *“Se encomienda al Ministro de Justicia la coordinación de la actividad profesional de los miembros de los cuerpos de funcionarios regulados en el libro VI de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial en todo el territorio del Estado”*, ¿cuáles han sido las medidas que han adoptado cada una de las Comunidades Autónomas en materia de justicia desde el 14 de marzo de 2020 para proteger al personal al servicio de la Administración de Justicia, así como a los usuarios de este servicio público esencial,



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

especificando cuáles fueron impulsadas por el Ministerio de Justicia y cuáles fueron de aplicación en todo el territorio nacional?

Madrid, 14 de abril de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL